



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Solicitada licencia ambiental para la mejora de instalaciones e implantación de nueva maquinaria en obrador de pan y repostería que se desarrollará en el inmueble c/ La Cruz, 6, con referencia catastral 1556012VM3215N0001UB, presentada por D. Eduardo Gaitero González, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede de este Ayuntamiento.

En Sotillo de la Ribera, a 26 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,  
Adela Barreiro Álvarez